

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

DE

GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real linea. Los no suscritores dos reales.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

AÑO II.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Viernes 31 de Marzo de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 157.

DON NARCISO DETRELL,

MÉDICO-CIRUJANO

Plaza de la Constitucion núm. 9 piso 2.º
GERONA.

Horas de consulta, de 12 á 2.

Ofrece al público los servicios de la facultad y su especialidad en la curacion de las enfermedades Venéreas-Sifilíticas y del aparato, Génito-urinario.

UN CONSEJO Y UNA SÚPLICA.

Por mas que nuestra mision en la prensa es defender la gestion gubernativa de nuestros correligionarios políticos; nosotros que ante todo y sobre todo defendemos con preferencia los intereses populares, cabenos el sentimiento de tener que lamentar hoy el que por un incomprendible empeño, el Gobierno haya chocado tan manifiestamente con la opinion pública.

No nos hacemos ilusiones, ni mucho menos nos dejamos arrastrar por la pasion política. Liberales de siempre, sin lunares que oscurezcan nuestra historia, quisiéramos que todas las soluciones que partieran del Gobierno, llevaran siempre impresas el sello de los verdaderos principios liberales que jamás, hasta ahora, habian reñido con las clases que viven de su trabajo.

Por desgracia, y sin que esto sea apoyar, ni dejar de respetar la actitud tomada por los industriales y comerciantes, el Gobierno por una serie de acontecimientos, se encuentra hoy privado del auxilio de la opinion pública imponiendo un aumento en el tributo industrial que no reconoce, verdaderamente una justa base en que pueda apoyarse el inconsiderado capricho de plan-

tear desde luego un tributo, que por su índole, y por su importancia merecia el que se hubiese establecido un plazo suficiente, entre su publicacion y su planteamiento, para que antes de exigir el pago, pudieran atenderse y resolverse las reclamaciones á que estan dando lugar; evitando así el conflicto que hoy estamos tocando y el ponerse frente á frente de la opinion pública en general.

Dúelenos mucho el que se haya llegado al extremo de que como ha sucedido ya anteayer los industriales y comerciantes de esta ciudad, dechado siempre de prudencia, criterio y buen sentido, unánime y espontáneamente sin obedecer á presion alguna, hayan cerrado las puertas de sus establecimientos dando un triste aspecto á la ciudad pero tambien elevando de ese modo una enérgica protesta, no solo contra la exaccion de las tarifas aumentadas, sino tambien contra el tratado de comercio entre Francia y España.

Nos abstenemos de juzgar si la determinacion tomada por los industriales y comerciantes és tan justa como debiera sér, ni si se halla bastantemente justificada por la actitud del Gobierno; pero sí, nos permitiremos decir que creémos que ha habido tiempo y medios, por una y otra parte, para evitar el tener que llegar á medidas extremas que no conducen más que á quebrantar los lazos que deben unir siempre al país con el Gobierno que le rije.

Si la determinacion tomada por los industriales y comerciantes de esta ciudad fuera aislada, claro és que no habia motivo para que de ello se preocupara el Gobierno; pero cuando tal determinacion se estiende á di-

ferentes provincias y á capitales tan importantes como Barcelona, la cuestion varía de aspecto y motivos hay para que el Gobierno se preocupe aun cuando pretenda que imperen sus disposiciones y tenga empeño en que se lleven á efecto sin consideracion á nada ni á nadie.

Más si nosotros estamos conformes en que el Gobierno está en el deber de hacer hoy que se cumpla lo que tiene mandado, tambien creémos que consiguiéndolo, como indudablemente lo conseguirá, no por eso dejará de quedar muy quebrantado su prestigio ante el país contribuyente, que no puede, despues de lo pasado, dispensarle sus simpatías ni su adhesion.

Hemos tratado el asunto, que podemos llamar del dia, con la prudencia que aconsejan los críticos momentos en que escribimos; y concluiremos manifestando que desearíamos pudiese hallarse una solucion que armonizara todos los intereses, sin dar lugar á determinaciones, por parte del Gobierno, que puedan agriar aun más el estado de las cosas; y nosotros guiados de ese buen deseo nos atrevemos á suplicar al Gobierno, y aun al Congreso de Diputados, que antes de apelarse á medidas extremas, se estudie el medio de poder transigir una cuestion que sí bien no amenaza para nada el orden público, en el orden moral, y en el orden económico, puede producir disgustos de gran consideracion.

De un colega de Barcelona copiamos la siguiente relacion de los sucesos acaecidos en aquella ciudad en el dia de anteayer.

Dice así:

«Imponente y triste espectáculo ofreció durante el dia de ayer la-

boriosa segunda capitad de España.

Los rumores alarmantes que habian presidido el dia anterior, sembrando el desasosiego por los ámbitos de la poblacion viéronse confirmados.

En virtud de habérsenos dicho que el Municipio debía reunirse en sesion pública á las seis de la mañana de ayer, tratamos de convencernos de la noticia, resultando que si bien la corporacion municipal estaba citada á la expresada hora era para celebrar sesion secreta.

Las puertas del «Salon de Ciento» estaban abiertas de par en par, los bancos destinados al público ocupados por individuos de la guardia municipal.

A las primeras horas de la mañana se dió orden para que un portero se colocase en la puerta principal junto con la guardia allí establecida, con orden terminante de no permitir la entrada sino á los empleados de la casa y representantes de la prensa.

En cuanto amaneció notóse en las calles céntricas cierta animacion extraordinaria; los mercados viéronse materialmente invadidos por una multitud inmensa, presa de un pánico indescriptible. Muchas tiendas ni llegaron abrirse siquiera; y entre nueve y diez de la mañana comenzó el cierre general, de modo que mucho antes del mediodía los miles de establecimientos de todas clases que cuenta la ciudad aparecieron cerrados quedando abiertas únicamente las farmacias y algunas iglesias; todo lo cual presentaba un conjunto sombrío y conmovedor.

En tanto las noticias que iban llegando de las vecinas poblaciones y demás centros de Cataluña, denotaban que la manifestacion tenia carácter general. La villa de Gracia compuesta de más de treinta y cinco mil habitantes, estaba silenciosa como un cementerio.

Entre once y doce de la mañana un grupo imponente dando gritos que no pudimos comprender, descendió por la Platería, plaza de Santa María, Espadería, plaza de Palacio, Consulado y Ancha, extendiéndose

por otros barrios invitando á algunos dueños de tiendas que tenían cerrada media puerta á que lo verificaran por completo.

Más tarde otro grupo dirigióse á la imprenta de los sucesores de N. Ramírez y compañía sita en el pasaje de Escudillers; pero como encontrase la verja del pasaje cerrada despues de forzarla lograron abrirse paso, arrollando á tres guardias municipales que en vano trataron de contener el tumulto que penetrando en dicho establecimiento á los gritos de ¡abajo Baró! y ¡viva Escuder! pidieron que se cerraran las puertas de la imprenta, y cesaran en sus tareas los operarios ocupados en la misma.

Otro grupo, al intentar hacer presión á los operarios de la fábrica de Saldas en la calle de Amalia, le contestaron desde el interior disparándoles una escopeta que afortunadamente no hizo daño á nadie; mas indignados los del grupo penetraron en la fábrica y apoderándose del arma la hicieron añicos en medio de generales aplausos.

La fuerza municipal desde las primeras horas fueron concentrándose en la Casa Consistorial; algunas parejas de orden público paseaban por algunos sitios céntricos. En el Gobierno civil se sitió un piquete de la guardia civil; estando las fuerzas de la guarnición encerradas en los cuarteles.

Al abrirse la *Bolsa*, llenóse en un santiamén de un inmenso concurso que casi imposibilitaba el poder verificar con algun desahogo las operaciones que desde la mañana ofrecían general tendencia á la baja, llegando á cotizarse el consolidado desde 28'90 que se hizo anteanoche á 28'40 apesar de venir cambios sostenidos de Madrid y Extranjero.

En las primeras horas de la tarde aumentó la influencia de gente en los barrios céntricos de la población, cundiendo luego la nueva de que todas las barracas pertenecientes á la recaudación de consumos, enclavadas en este término municipal y Gracia, habían sido pasto de las llamas huyendo sus respectivos guardas. En Sarriá se intentó hacer lo propio, pero desistieron los iniciadores de su propósito.

Algunas pequeñas patrullas de caballería comenzaron á recorrer los barrios extremos. Sobre las cinco vimos en la calle de Fernando, al Excelentísimo Sr. capitán general, D. Ramon Blanco, junto con el señor gobernador militar quienes iban vestidos de paisano y acompañados por un numerosísimo grupo guardando el mayor silencio. Ambas autoridades iban á pié, sin un agente siquiera, en dirección á la plaza de la Constitución y calle del Obispo.

Entre cinco y seis salieron del cuartel de la guardia civil unos 16 guardias de infantería, precedidos de cuatro, montados y dos individuos de

la policía. Al cabo de media hora pasaba esta misma fuerza por la calle del Carmen y al entrar en la de la Puerta-ferrisa un grupo de muchachos dió algunos gritos; ante cuya manifestación volviéronse los dos agentes en dirección de donde habían partido las voces, imitando el ejemplo los guardias pero como reinase silencio siguieron de nuevo su camino.

Los tranvías de Gracia y Sans y coches *Ripert* suspendieron también su circulación al ver la actitud del público.

Al anoecer por la plaza de la Constitución y calle de Fernando á penas se podía transitar; tal era la multitud que discurría por dichos puntos. A las siete se fijó en varias esquinas un impreso del gobierno civil de la provincia que dice así:

Boletín oficial extraordinario de la provincia de Barcelona.—Gobierno civil.—Barceloneses: El estado en que se encuentra la Capital del Principado me obliga á dirigiros la voz para que, deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto, acudais á hacer valer vuestras aspiraciones en la forma que las leyes establecen ante el Gobierno de S. M.

El pueblo catalán, modelo de cordura, de laboriosidad y honradez, sabe de antiguo que cuanto mayor suma de libertades se conceden á los ciudadanos por los Gobiernos y las leyes, mas obligados están todos á respetar lo que las mismas ordenan.

En vuestra experiencia, en vuestra sensatez, confío para que, volviendo todos á vuestros habituales trabajos, recobre Barcelona su tranquilidad ordinaria, que hace se la pueda presentar como tipo de ciudades laboriosas, evitándome así la triste necesidad de emplear medios coercitivos para que, renacida la calma, puedan representar ante el Gobierno y por los vías legales que consideren que así cumple á su derecho.

Barcelona 29 de Marzo de 1882.—El Gobernador, Francisco Moreu y Sanchez.

Son las siete de la noche y Barcelona presenta un aspecto lúgubre; aquellas calles céntricas esplendentes de luz en tiempos normales se hallan completamente á oscuras y la mayor parte desiertas.

A las nueve y media el disparo de un petardo en la rambla del Centro, ocasiona algunas corridas. En la plaza de la Constitución se hallan algunos grupos en actitud pacífica. El Municipio celebra sesión permanente.

A las nueve recibimos de la Alcaldía la siguiente alocución:

BARCELONESES:

No desoigais la voz de vuestro Ayuntamiento en las tristes y acia-gas circunstancias porque atraviesa nuestra culta, laboriosa y amada ciudad. Abrid vuestros talleres: dedicaos de nuevo al trabajo: no priveis del ejercicio del sagrado derecho de su

libertad, obligándoles á cerrar sus fábricas y sus tiendas á los que en el trabajo fian su subsistencia y la de sus honradas familias. Vuestros deseos legítimos y vuestras legítimas aspiraciones son las aspiraciones y los deseos de vuestro Ayuntamiento, que ha hecho y está dispuesto á hacer todo cuanto, dentro de la órbita de las atribuciones que la ley le confiere, sea necesario para que obtengan debida satisfacción.

Barceloneses: bien lo sabeis: la primera de las necesidades sociales es la conservación del orden, que imperiosamente exige el respeto á la ley. De vuestra sensatez, de vuestra cordura, de vuestro patriotismo, no cabe dejar de esperar que todos contribuireis á su restablecimiento, evitando á las autoridades superiores el sensible disgusto de haber de recurrir á medios coercitivos para devolver á esta capital la tranquilidad que, por desgracia, ha sido perturbada.

Barcelona 29 de Marzo de 1882.—El Alcalde Constitucional Presidente, Francisco de Paula Rius y Tauler.

En los caminos y demás centros reina extraordinaria animación.

Omitimos hacer mención de ciertos incidentes y ¡ojalá! que el buen sentido impere y no tengamos que lamentar abusos que podrían redundar tan solo en beneficio de los eternos enemigos del reposo público.»

CACHOS.

Dice el *Porvenir*, periódico zorri-llista:

«Se habla de la probabilidad de un ministerio esencialmente constitucional, apoyado decididamente por los demócratas dinásticos, siendo alma y vida del mismo el Sr. Navarro Rodrigo. Si se llegara á formar dicho gabinete, sería presidido por el general Martínez Campos.»

Ministerio esencialmente constitucional presidido por el general Martínez Campos.

De manera que según el *Porvenir* el Sr. Ministro de la Guerra es hoy constitucional.

¡Que cosas tiene el *Porvenir*!

Leemos en el *Diario Español*.

«A los constitucionales de abolengo les ha causado impresión desagradable, la respuesta que el ministro de la Gobernación dió ayer al Sr. Becerra, acerca de los propósitos del gobierno en la reforma de la ley electoral. El Sr. Gonzalez dijo que no estaba próxima ninguna reforma en este punto, lo cual interpretan los constitucionales de abolengo, como una abdicación del principio que el partido ha sostenido durante los seis años de oposición á la política liberal-conservadora.»

Si el dicho atribuido al ministro de la Gobernación por el *Diario Español* resultase cierto, que lo dudamos, sería en efecto lamentable que en un punto tan importante, como es la reforma de la ley electoral, no se procurasen cumplir con las promesas hechas en la oposición; tanto más en cuanto la ampliación del su-

fragio es realmente otro de los principios sustentados por el partido constitucional.

Pero el *Diario Español* habrá oído campanas sin saber donde.

Del contrario, tanto peor para el Sr. Gonzalez.

La *Iberia* desea que se haga al gobierno una guerra noble, propia de partidos serios, y en vez de esplanar interpelaciones discutir los importantes proyectos de ley presentados.

Apreciable colega, pedir esto á los conservadores es pedir peras al olmo.

Si esperara un tumulto diario en el Congreso, sobre todo llevando la palabra Romero Robledo, ya fuera otra cosa.

Pero una oposición sin triquiñuelas, por parte de los húsares y artilleros, ya puede el colega esperarla sentado.

La *Epoca* desea saber que haría la mayoría si se presentara una crisis parlamentaria.

Aplaudirla, si su resolución le fuese favorable.

E si non, non.

A *La Iberia* se le hace extraño que los periódicos conservadores no publiquen artículos por los cuales pueda venirse en conocimiento de lo que opina ese partido respecto de los varios proyectos sometidos á la deliberación de las Cámaras.

Pues si aquí hay algo de extraño es la extrañeza de *La Iberia*.

Los órganos de la conservaduría tienen dicho que para el caso de ser poder de nuevo, abrigaban el propósito de aceptar las reformas progresistas.

Por consiguiente todo lo mas que acontecer puede, es que los proyectos presentados parezcan malos á los conservadores mientras correspondan plantearlos á la actual situación, é inmejorables cuando los utilicen ellos.

Desde el gobierno.

Un periódico pone el grito en el cielo porque en Burgo de Osma, á despecho de todas las leyes y reales órdenes vigentes, enterraron á un fraile (difunto, se entiende) en mitad de una iglesia.

Tal vez sería por haber muerto en olor de santidad.

De como entienden la contabilidad ciertos ex-capitanes carlistas.

Leemos en un colega:

«Dice la *Democracia* de Badajoz que el alcalde de una de las ciudades más importantes de la provincia, ex-capitán carlista por cierto, lejos de obedecer la orden del gobernador para que pague los atrasos á los maestros de escuela, exige á estos que firmen por adelantado el cobro de los meses que faltan hasta junio próximo inclusive, sin darles un céntimo, por supuesto.»

Suponemos que durante la guerra

civil las cuentas de la compañía del aprovechado ex-capitan carlista resultaría al pelo.

Insiguiendo igual sistema.

Leemos en *La Epoca*:

«Dice *La Correspondencia*:

«Las corporaciones populares deben importantes cantidades al Gobierno por consumos. El Consejo de ministros ha acordado que los Sres. Camacho y Gonzalez propongan los medios de realizar los descubiertos.»

«Muy sencillo: reteniendo los productos de los recargos municipales y provinciales sobre las contribuciones territorial e industrial, se sale del paso.»

La Epoca está en un error. No se sale del paso, reteniendo los recargos municipales que cita.

Porque hace tiempo se vienen ya reteniendo.

Para toda clase de atenciones municipales.

Dice *El Mercantil Valenciano* que se ha fugado.... el Ayuntamiento de Sagunto; Habiendo á la vez desaparecido las familias de los concejales, y todo cuanto ajuar había en sus respectivas casas.

Y añade el colega que se ignora su paradero.

Pues que los busquen.

Dice *El Liberal* que por no pagar dos reales, dieron anteayer á un hombre de puñaladas.

Pues por no cerrar una puerta, acogotaron anteayer á otro.

El Sr. Cánovas del Castillo al discutirse la famosa proposición suscrita por conservadores y algunos republicanos, hizo uso de un nuevo argumento aplastativo de su invención.

Soltó una carcajada.

La colección de argumentos canovistas, sigue pues aumentando, contándose ya registrados.

El del sombrero.

El de la K.

El de rasgar los apuntes.

El de la carcajada.

Decididamente el monstruo pasará á la posteridad, como á inventor de argumentos.

Sui generis.

CRONICA GENERAL.

Apesar de encontrarse esta ciudad en el estado anormal que decimos en nuestro fondo, no hemos tenido que deplorar estos días ni el menor desman, ni el mas pequeño desorden, lo que prueba el morigerado carácter de sus habitantes y el respeto que les merece la ley.

—Los artículos transitorios del proyecto de ley organizando el cuerpo de comunicaciones son dos, y preceptúan lo siguiente:

«1.º Las vacantes que ocurran en las diferentes categorías de la sec-

cion de correos hasta tanto que haya dentro de la misma empleados hábiles para ocuparlas con arreglo á la presente ley, se cubrirán conformes á las disposiciones vigentes hasta el día.

2.º Se procederá desde luego á una convocatoria para ingreso en el cuerpo de comunicaciones por las clases de oficiales quintos y aspirantes.

—Parece que no vendrá por pascua la compañía de zarzuela que se decía vendría á esta ciudad, pues segun se dice el motivo es por que se les exigía un precio demasiado crecido por el arriendo del teatro. Peor es tenerlo cerrado sin producir un céntimo.

—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre los depósitos de basuras que hay establecidos en algunos callejones de esta ciudad, y de la poquísima limpieza que se observa en algunos de ellos como por ejemplo el llamado de Fournás que no puede pasarse por el sin correr el riesgo de romperse una pierna ó salir sucio hasta las rodillas.

—El Sr. Concesionario de los ferrocarriles de la Selva y Ampurdan ha publicado una Memoria descriptiva en la que se dan interesantes pormenores acerca la importancia de estas dos líneas, que beneficiarán algún día dos de las comarcas mas ricas de esta provincia. Luego de dar una idea general del trazado estudia la parte económica en la que se ocupa del movimiento probable de las dos líneas y de los gastos de explotación y conservación, haciendo enseguida una comparación con el tráfico y productos que alcanzaron en 1880 los ferrocarriles catalanes.

De todos estos estudios se deduce que los ferrocarriles de la Selva y Ampurdan constituyen una obra digna del apoyo no solo de todos los amantes del país sino de cuantos tienen la costumbre de emplear sus capitales en este género de empresas, no cediendo por su bondad intrínseca y por lo rendimientos calculados á ninguna otra línea de las que todos los días se proyectan.

Felicitemos por su trabajo al señor Merly de Iturralde y no dude que para la realización del mismo nos tendrá á su lado como nos tienen siempre cuantos se proponen por objeto el desarrollar los grandes intereses de nuestra provincia.

—El jueves se desencadenó en Cádiz un furioso temporal, levantando un porrazo de mar de leva espantoso, el cual hizo zozobrar y romperse contra el muelle unas veinte embarcaciones menores entre ellas una escampavía guarda-costas.

Daba horror, segun dice un colega local, ver el muelle de la Puerta del Mar lleno de despojos de buques y á sus pobres dueños lamentarse de la pérdida de su modesta fortuna.

Parece que ya las personas cari-

talivas están corriendo suscripciones para aliviar tanta desgracia, no teniendo por fortuna que lamentar ninguna personal.

También arrancó el viento la cabina del fotógrafo de la calle de las Flores y varios árboles y faroles de la Alameda y barrio de San Carlos.

—Algunas personas nos han preguntado en que estado se halla la cuestion de alumbrado público.

Lo único que podemos afirmar por nuestra parte, es que el conflicto sigue en pié, pues si bien parece que el Ayuntamiento ha venido ocupándose estos días en varias sesiones extraordinarias de la cuestion del gas, y que han mediado y median entrevistas entre el señor Gobernador civil, el Ayuntamiento y la empresa á fin de que ésta no lleve á cabo la amenaza de dejar la ciudad á oscuras, es el caso segun tenemos entendido, que la última está resuelta á no cejar en sus propósitos si no le garantiza debidamente la corporación municipal el pago de las cantidades que reclama á cuenta de lo que se le debe.

De todas veras deseáramos se hallase cuanto antes un medio que orillando la cuestion, hiciese cesar la amenaza del conflicto de quedarnos á oscuras.

VARIEDADES.

UN GASTRÓNOMO MEMORABLE.

El baron Brisse es hoy una gloria culinaria olvidada, despues de haber gozado en los últimos años del segundo imperio francés de una verdadera popularidad por su invención de un *menú* diario. La revista *El libro* consigna respecto de este olvidado tipo una serie de detalles biográficos y anecdóticos desconocidos hasta hoy.

El baron Brisse fué una especie de Grimod de la Reyniere, adaptado á las exigencias del periodismo moderno.

Como Grimod, tenía la costumbre de *hacer la compra* por sí mismo en el mercado. Era notable su habilidad para regatear, y una vez terminada su compra, besaba, al marcharse, á la vendedora que le parecia mas bonita.

Ha dejado máximas como Brillat-Saverin, y, lo que es mas raro, las ponía en práctica. Le horrorizaba una comida de fonda, por cuyo motivo habia convertido su casa de Chatillon en una especie de academia de la cocina, cuyas sesiones eran las comidas.

El suministraba la sopa y el primer plato de carne, y cada convidado llevaba el plato en que mas brillaba. La sopa y el plato del amo de la casa pasaban sin discusión y se consideraban como una tréguia.

Pero despues empezaba un encarnizado combate; cada especialista criticaba lo que hallaba censurable, y

la lucha alcanzaba proporciones homéricas, debiendo tenerse en cuenta que aquellos especialistas eran maestros como Gouffé y Magni, los príncipes del arte culinario.

Un rasgo propio de los anfitriones del siglo XVIII pinta el carácter del baron Brisse. Seis convidados se habian sentado á su mesa un día del año 1785. Brisse habia hecho colocar delante de su plato la botella de vinillo blanco, que apuraba mientras llegaba el momento de los *vinos serios*. Apenas llevó á sus lábios la primera copa, la arrojó convulsivamente, su boca se contrajo, escupió con esfuerzo y gritó:

¡Desgraciada, me has envenenado!

Por una fatal confusión de color habia puesto el ama de llaves en la mesa una botella que contenía agua de Javelle. El olor característico del líquido que quedó en la copa advirtió á los asistentes, y no es preciso decir si la confusión seria completa. Todos se apresuraron á socorrer al paciente; uno atracaba de agua y aceite al desdichado anfitrión y otro gritaba:

—¡Corred á buscar al doctor!

El doctor Pinel, que era amigo de la casa, vivía en una calle próxima, pero al oír pronunciar estas palabras quedaron estupefactos al ver al enfermo extender los brazos y decir:

—¡No, no, no quiero! ¡No le he convidado!

El baron Brisse prefería la muerte á la oposición del doctor, que no habia podido incluir en su lista de convidados por falta de sitio. Algunos vasos de agua y una copa de aceite dominaron aquel accidente, y el anfitrión siguió oficiando, como si nada hubiera ocurrido.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de los Dolores S. Amós profeta y Sta. Balbina vg. mr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Hermeto y Víctor mrs. y Sta. Teodora mr.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del día 30 de Marzo de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

	Binero.	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.		
3 p. 100 I. consolidado.	28'47	»
Subvenc. ferro-carriles.	56'00	»
Billetes Tesoro Cuba.	99'00	»
ACCIONES.		
Catalana G. de Crédito.	65'00	»
Crédito M. (viejo).	74'00	»
Id. id. (nuevos).	00'00	»
Banco Hispano C.	83'75	»
Id. de C. (viejas).	33'00	»
Id. id. (nuevas).	04'25	»
Id. de P. Descuentos.	35'00	»
Ferro-carril de Francia.	120'50	»
Id. de O. á Vigo.	46'25	»
Id. del Norte.	129'00	»
Id. de Alicante.	111'00	»

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de. 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 82

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córreal, 4, Gerona.

ALMANAQUE ILUSTRADO

DEL PERIÓDICO

LA MOSCA

PARA 1882

TERCERA EDICION.

Un gran volumen en folio papel superior, grandes cromolitografías, mas de 200 grabados en negro de diferentes artistas, encuadernacion cromolitográfica tambien de EUSEBIO PLANAS, parte literaria á cargo de Alarcon, Campoamor, Cano, Gil, Zorrilla, Navarrete, Alcalde Valladares, Bartina y otros.

Precio una Peseta

Enviando una peseta en sellos de correos al librero D. G. Parera, 6, Pino, 6, Barcelona, se recibirá á correo seguido bien empacquetado y franco de porte.

ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.

CON REAL PRIVILEGIO



ENSEÑADO POR

DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOCH 4, GERONA

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del córte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionarán en el mismo colegio, Bell-lloch, 4.

BABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Cocllearia: plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma CRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO, Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

IMPRENTA

DE PABLO PUIGBLANQUER

Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, erup. &c., &c.—Precio 6 réales caja.

De venta en las principales farmacias. Los pedidos al por mayor deben dirigirse á casa del autor Dr. Klein, Escudillers 6, 2.^o Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córreal, 4.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.